



## COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

SESIONES AÑO 2023

ACTA N°001-2023

FECHA DE REALIZACIÓN	
INICIO	TERMINACIÓN
11 mayo de 2023	12 mayo de 2023
LUGAR DE REALIZACION	Hotel Tequendama

Siendo las 8:40 a.m. del 11 de mayo de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron los miembros permanentes integrantes de la **Comisión Nacional de Coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena**, con el fin de dar inicio a la Trigésima Sexta (36) Sesión de la Comisión, la cual, se realizó de manera presencial y virtual.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS		
ORGANIZACIÓN	ESTÁ PRESENTE	
	SI	NO
ONIC MACRO CENTRO ORIENTE	X	
ONIC MACRO ORINOQUIA	X	
ONIC MACRO AMAZONIA	X	
ONIC MACRO OCCIDENTE	X	
ONIC MACRO NORTE	X	
ONIC	X	
AICO	X	
CIT	X	
JUNTA MAYOR AUTÓNOMA DE PUTCIPÜ'ÜI WAYUU	X	
OPIAC	X	
GOBIERNO MAYOR	X	
COMISION NACIONAL DE MUJERES INDIGENAS	X	



ENTIDAD – ALTA CORTE	ENTIDADES ESTATALES	
	ESTÁ PRESENTE	
	SI	NO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	X	
CONSEJO DE ESTADO	X	
CORTE CONSTITUCIONAL		X
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	X	
COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL		X
MINISTERIO DE JUSTICIA	X	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	X	
MINISTERIO DEL INTERIOR	X	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	X	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	X	
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	
INPEC	X	
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION-CTI	X	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X

## 2. DESARROLLO DE LA SESION

Se dio inicio con las palabras de bienvenida del Consejo Superior de la Judicatura y Comisionado indígena.

Los objetivos que convocaron a la sesión fueron:

- Presentar y revisar las propuestas de ajustes al Proyecto de Ley de Coordinación para ser tenidas en cuenta durante la consulta previa.
- Impulsar el desarrollo de las mesas departamentales de coordinación interjurisdiccional.
- Exponer el avance del proyecto ETIs a trabajar por la COCOIN delegación indígena.
- Atención de casos específicos.
- Exposición capacitaciones, foros, diplomados de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.
- Plan de acción 2023, mesas departamentales y capacitación a jueces.

Las conclusiones de la Sesión son las siguientes:

1. Se revisaron los ajustes propuestos al proyecto de Ley de Coordinación por parte del Consejo Superior de la Judicatura y otras entidades de la COCOIN y se consolidó un documento final que contiene la trazabilidad del trabajo realizado y los últimos ajustes propuestos en esta COCOIN, el cual será remitido por la secretaria técnica de la COCOIN a las organizaciones indígenas para el proceso de consulta previa. Este documento será parte integral de la presente acta.
2. La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" realizó la presentación de las convocatorias de formación que se abrieron y continúan abriéndose de los programas de formación básica en los que las autoridades indígenas que administran justicia se encuentran como población objetivo, dentro del Plan de Formación 2022 que todavía continúa ejecutándose.



Adicionalmente, se explicó la forma en que se pueden consultar a través de la página web de la Escuela Judicial y la manera en que es posible inscribirse. Finalmente se presentaron las convocatorias a conferencias virtuales sobre la Jurisdicción Especial Indígena que se han realizado, explicando que todas se encuentran en la página de la Escuela disponibles para ser utilizadas.

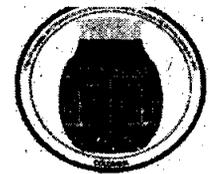
3. La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla se compromete a socializar en cada COCOIN, las diferentes actividades que se vayan a realizar. Comisionado macro occidente solicita se den más sesiones presenciales, para capacitar a las autoridades indígenas. La Secretaría Técnica COCOIN solicita la capacitación de los jueces de restitución de tierras, ya solicitado por la CNTI. Para lo cual se indica que se convocarán a los talleres de formación de jueces y magistrados sobre la JEI que se realizarán en los Departamentos de Putumayo, Cundinamarca, Huila, Vichada, Nte de Santander, Casanare, Nariño.
4. Se Expone el Tema de Entidades Territoriales Indígenas, para lo cual se indica que se seguirán socializando los avances, y se reciben los aportes de las entidades.
5. En el plan de acción se tiene que las sesiones de COCOIN serán: 22 y 23 de junio, 27 y 28 de julio 30 y 31 de agosto, encuentro interjurisdiccional 13 oct, sesión 16 y 17 de noviembre y última 11 y 12 de diciembre. Se expone el plan de acción COCOIN año 2023, el cual será parte integral de la presente acta.
6. Caso del Pueblo Arhuaco: Comisionado CIT indica que el Pueblo Arhuaco tiene una fractura organizativa, por la injerencia de las entidades externas. Se entrega oficio del Pueblo Arhuaco, para que haga parte integral del acta. El delegado Norey Quigua manifiesta la injerencia de las entidades como la Fiscalía, donde evalúan el procedimiento espiritual del mamo, una situación que la jurisdicción ordena no podría asumir ya que la espiritualidad en la jurisdicción propia es una fuente de la jurisdicción especial indígena. Delegados COCOIN manifiestan que es preocupante la injerencia sobre la autonomía en las decisiones de los pueblos indígenas. Comisionada macro norte COCOIN manifiesta que es preocupante que el Ministerio del Interior, en todos los temas tan neurálgicos que se tocan no está presente, se solicita que estén presentes en todas las sesiones, teniendo en cuenta que es el Ministerio garante de la Defensa de derechos de los Pueblos Indígenas.
7. Frente al convenio del INPEC con el norte del Cauca, comisionado Nelson Cucuñame indica que no se ha podido llevar a cabo la celebración del convenio y se solicita a la Defensoría hacer el seguimiento para poder materializar la firma del convenio.
8. Secretaría Técnica COCOIN solicita al Ministerio de Justicia, allegue en el menor tiempo posible el insumo normativo de privados de libertad, que se construyó desde la consulta previa del Plan Decenal de Justicia.
9. Rama judicial consulta a Ministerio de Justicia cuando iniciaría la consulta previa de ley de coordinación, el Ministerio de Justicia indica que están trabajando que sea lo más pronto posible, que probablemente será en el mes de junio del año 2023.
10. La delegada macro norte de la COCOIN solicita al Ministerio de Justicia que en los términos de referencia de convocatorias se puedan presentar las diferentes estructuras



organizativas de representación de los Pueblos Indígenas, independientemente que estén o no registradas ante el Ministerio del Interior, pero que puedan ser cobijados por el Decreto 252 de 2020.

11. En cumplimiento del compromiso del plan nacional de desarrollo, el Ministerio de Justicia solicita a las organizaciones indígenas el envío de una propuesta preliminar de plan estratégico para el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, que incluya las garantías presupuestales para su ejercicio, operatividad, funcionamiento y articulación respetando la autonomía.
12. El Ministerio de Justicia y del Derecho extiende invitación a las organizaciones indígenas a presentarse a la convocatoria del Banco de Iniciativas y Proyectos para el Fortalecimiento de la Justicia Propia de los Pueblos Indígenas de Colombia 2023. Se recomienda la revisión de los términos de referencia correspondientes.
13. El Ministerio de Justicia y del Derecho solicita el envío de los documentos por parte de las organizaciones indígenas que no han enviado, para avanzar en la fase precontractual para el desarrollo de la consulta previa, libre e informada del borrador de proyecto de ley que desarrolla y reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política.
14. Las mesas departamentales serán las indicadas en sesión y el cronograma presentado será parte integral de la presente acta.  
Se indica a los comisionados indígenas que se les hará llegar las fechas y el directorio, para que de manera autónoma puedan dirigirse al Magistrado Seccional, con el fin de coordinar la respectiva mesa departamental.
15. ICBF solicita incluir un tema de violencias basadas en género en una de las sesiones de COCOIN, en el componente de formación. Comisionada de la CNMI solicita que esa sesión pueda ser con cinco comisionadas de dicha comisión.

Siendo las siendo las 6:23 p.m. del día 12 de mayo del año 2023, se da por terminada la Sesión y se procede con la firma de la presente Acta por los miembros permanentes de la Comisión, una vez leída y aprobada.



ENTIDADES ESTATALES		
ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADO	FIRMA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Adriana Covelli Soto	
CONSEJO DE ESTADO	Hugo Sánchez Hernandez	
CORTE CONSTITUCIONAL		
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Gloria Guillen	
COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	Magda Victoria Acosta	
MINISTERIO DE JUSTICIA	Juan Francisco Saavedra	
MINISTERIO DEL INTERIOR	Mary Luz Londinez	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Gabriel Liévano Gutiérrez	
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Hector Enrique Lopez	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Laura Beltran	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Deisy Daniela Pelaez	
INPEC	Nydia Mendoza Muñoz	
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION-CTI	Paola Ariza	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Camilo Rojas Leal	

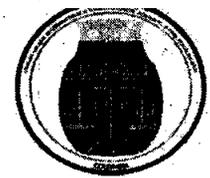


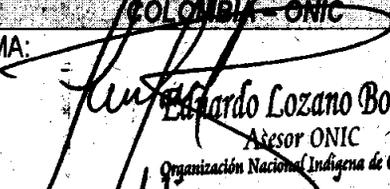
COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS		
ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMISIONADO	FIRMA
ONIC: Macro Orinoquía	Carlos Carvajal	
ONIC: Macro Centro	Angela Chiguasúque Neuta	
ONIC: Macro Norte	Indira Patricia Atencio Cárdenas	
ONIC: Macro Amazonia	Juan Carlos Gittoma	
ONIC: Macro Occidente	Leonardo Homen Quinayas	
Representante ONIC	Nelson Cucuñame Luligo	
Gobierno Mayor	Francisco Rojas	
AICO	Francisco Acosta	
CIT	Javier Torres Solís	
Junta Mayor Autónoma De Putchipü'üi Wayuu	Andrónico Urbay Ipuana	
OPIAC	Oscar Daza Gutiérrez	
Comisión Nacional de Mujeres Indígenas	Lucila Malambo Yate	



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA - ONIC
FIRMA: 	FIRMA:  Eduardo Lozano Bonilla Asesor ONIC Organización Nacional Indígena de Colombia
NOMBRE: MONICA ALEXANDRA CUELLAR	NOMBRE: Eduardo Lozano Bonilla
CARGO: Coordinadora Académica	CARGO: Asesor

**ANEXOS:**

- ✓ Agenda de la Sesión.
- ✓ Hoja de Firmas de los miembros permanentes.
- ✓ Grabación de la Sesión, la cual hace parte integral de la presente Acta.
- ✓ Plan de acción 2023.